

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de octubre de 1969 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Artífice del Observatorio Astronómico de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre del año en curso, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una vacante de plaza no escalafonada de Artífice del Observatorio Astronómico de Madrid y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya presentado ninguna.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida relación de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada oposición, los cuales, si hubiera lugar, podrán interponer recurso de reposición previsto en el artículo 126 de la ya nombrada Ley de Procedimiento, en relación con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa que ha de presentarse en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de dicho Organismo, y se señalan la fecha de comienzo de los ejercicios y hora y lugar en que han de llevarse a cabo.*

La Junta Provincial de Protección de Menores de Alava, dando cumplimiento a la base tercera de la convocatoria de la oposición libre, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1968, para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de su plantilla, ha resuelto hacer pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar dicha oposición, así como el día y hora de comienzo de los ejercicios y lugar en que se han de celebrar, en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio López Oruezábal. Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales: Ilustrísimo señor don Carlos Díaz-Aguado, Presidente efectivo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava; Ilustrísimo señor don Joaquín Aguinaga Echaz, Vicepresidente primero de la Junta de Protección de Menores y Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, y don Fernando Verástegui Zabala, Vicepresidente segundo de la citada Junta.

Secretario: Don Joaquín Alonso Hernández, Secretario de la Junta de Protección de Menores de Alava.

Lugar de celebración de los ejercicios: En las dependencias de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava, sitas en Vitoria, calle Olagibel, 11, tercero C.

Día y hora de comienzo de los ejercicios: Día 5 de noviembre, a las cinco de la tarde.

Vitoria, 5 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores, Joaquín Alonso Hernández. Visto bueno: El Vicepresidente primero, Joaquín Aguinaga Echaz.

*RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Visitadora Social, vacante en la plantilla de dicho Organismo, y se señalan la fecha de comienzo de los ejercicios y hora y lugar en que han de llevarse a cabo.*

La Junta Provincial de Protección de Menores de Alava, dando cumplimiento a las bases sexta y séptima de la convocatoria de la oposición libre anunciada en el Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 1969 para proveer una plaza de Visitadora Social, de su plantilla, ha resuelto hacer pública la designación del Tribunal calificador que ha de juzgar dicha oposición libre, así como el día y hora de comienzo de los ejercicios y lugar en que se han de celebrar, en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio López Oruezábal. Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales: Ilustrísimo señor don Carlos Díaz-Aguado, Presidente efectivo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava; Ilustrísimo señor don Joaquín Aguinaga Echaz, Vicepresidente primero de dicha Junta y Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, y don Fernando Verástegui Zabala, Vicepresidente segundo de la citada Junta.

Secretario: Don Joaquín Alonso Hernández, Secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava.

Lugar de celebración de los ejercicios: En las dependencias de la Junta Provincial de Protección de Menores de Alava, sitas en Vitoria, calle de Olagibel, 11, tercero C.

Días y hora de los ejercicios: Días 6, 7 y 8 de noviembre, a las cinco de la tarde.

Vitoria, 5 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Provincial de Protección de Menores, Joaquín Alonso Hernández.—Visto bueno: El Vicepresidente primero, Joaquín Aguinaga Echaz.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de Obra en la Oficina de Transportes de Avila.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de septiembre próximo pasado, anuncia concurso-oposición libre para optar a la provisión de una vacante de Auxiliar administrativo de Obra con carácter fijo, y con la categoría profesional de Oficial de oficio de segunda, en la Oficina de Transportes de Avila.

Podrán concurrir a la misma todos los españoles de uno y otro sexo comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años de edad, y que reúnan las demás condiciones exigidas por el Reglamento de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301, de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio del mismo año).

Las solicitudes, escritas de puño y letra del interesado, deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Ingeniero jefe de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, calle de Agustín de Bethencourt, 4, Madrid (3), quedando cerrado el plazo de admisión a los quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicha instancia se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse y las circunstancias y número de familia.

Los mutilados ex combatientes, ex cautivos, etc., harán cons-